



Banco de Occidente

NIT.890.300.279-4

Bogotá D.C., 10/11/2020

CBVR RE 20 014373

Señores:

JUZGADO 6 CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUE

Doctor (a): FERNANDO BERMUDEZ AVILA

CR 2 8 90 OF 1105

IBAGUE, TOLIMA

87

Radicado: 73001310300620200013800

Oficio: 3448

Dando respuesta al oficio de referencia de la fecha 22/10/2020, recibido el día 10/11/2020, le informamos el modo en que se procedió por esta Entidad Financiera:

NOMBRE	NIT. o C.C.	CUENTA	OBSERVACIONES
SALOMON RICAURTE CHAMBUETA	93387009		27

27: De manera amable y respetuosa, nos permitimos informar que nuestra entidad solo tramita el oficio con firma original, por lo tanto no se procede a cumplir con lo escrito en el documento, quedamos a la espera del oficio con la firma original y así poder acatar la medida en debida forma y de manera oportuna..

Cualquier información adicional con gusto la atenderé.

Cordialmente,

Andrea Villamizar Vañegas
Gestor Embargos-UCC
Vicepresidencia de Mercadeo Personas
Bogotá

ELABORADO POR: KATHERINE ESGUERRA

REVISADO POR: HAROLD LUJAN

